

# LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN CARTAGENA, DEVELANDO EL IMAGINARIO DE LA MASCULINIDAD Y LA FEMINIDAD\*

Por: **Hortensia Naizara Rodríguez**

## RESUMEN

Parece imposible creer que hemos llegado a un estado de deterioro de las relaciones humanas, en la que los conflictos se resuelven por las vías de hecho, en la sociedad y en la familia, ¿cómo ha sucedido esto en la familia cartagenera? Y ¿qué poderes legitiman la violencia en la familia? Las repuestas las buscamos afanosamente a partir del proyecto Análisis Sociocultural de la Violencia Intrafamiliar en Cartagena desde la Perspectiva del y la hablante. Un estudio de género, que se desarrolla en Cartagena a partir de los relatos hallados desde 1998 hasta el año 2002, en los Juzgados de Familia, Comisarías de Familia, Casa de Justicia, ICBF y Centros de Conciliación; a través de una metodología cualitativa y un enfoque Hermeneúutico. El artículo pretende la lectura de las imágenes de la violencia Intrafamiliar, de los marcadores lingüísticos que son proposiciones lingüísticas repetitivas que dan cuenta de los valores del imaginario de la feminidad y la masculinidad. Las historias y relatos de hombres y mujeres en las denuncias estudiadas cuentan la versión más dolorosa de sus vidas, atribuidas a una simbología patriarcal que presume a la mujer como indefensa y al hombre como victimario. El proyecto aspira a contravertir la tesis de que la víctima es solo la mujer y pretende explorar a través del análisis del discurso el imaginario cultural que sustenta unas apropiaciones o construcciones del mundo en el cual los papeles asignados por la cultura a hombres y mujeres los ponen de frente como enemigos. Y cuestionar la intervención institucionalizada y la normatividad que dista mucho de la realidad del problema.

## La Violencia Intrafamiliar y los Imaginarios Sociales

A lo largo de la historia se hubo gestado una valoración ideológica de los sexos representada en el dominio de una sociedad patriarcal que ha frenado la autonomía y la libre decisión de las mujeres, sometidas al derecho de la corrección, del que disponían sus maridos, por ello desde el siglo XVIII hasta recientes épocas las mujeres apreciaron el matrimonio como un suceso trascendental en sus vidas, que marcaba el fin de la soltería y el inicio de la conyugalidad apegada a los principios

\* El presente artículo hace parte del proyecto Análisis Sociocultural de la Violencia Intrafamiliar en Cartagena, desde el Relato del (o la) Denunciante. Un estudio de Género. Universidad de Cartagena 2002.

Cooinvestigadores: Milton Buelvas Mendoza, Carmenza Jiménez Torrado, Peity García Villalba.

Investigadores Auxiliares: Roberto Carlos Galván, Germán Betancourt, Rubén Ligardo, Rafael Acevedo, Zuleima Pastrana, Elizabeth Fortich, Teofilo Marrugo, Lorena Arroyo, Edigna Guzmán, Margarita Macía, Eliana Arrieta, Beatriz Posada, lo Vanesa Buelvas, Marticela Bermúdez.



católicos, cristianos, por ello se apreciaba la monogamia, la indisolubilidad del vínculo, la convivencia y el amor abnegado al grupo familiar como la mayor de las realizaciones de las mujeres; ello deriva en una relación fuerte y naturalizada en el ámbito doméstico; esta subalternización desde la relación de poder y la política se produce en medio de conceptos irracionales y de la mitología judeo-cristiana que considera a la mujer un ser pecaminoso, inclinada a los placeres y a la curiosidad, que como aquella Eva indujo al hombre a pecar, y esta pecaminosidad tan solo podría corregirse a través de sistemas y controles rígidos de una disciplina moralista sustentada en la culpabilidad y la vergüenza, y desde luego en la subordinación.

Históricamente el deber ser de la mujer la conmina a la obediencia de los poderes institucionales: la familia, la religión, el Estado, el marido y todos los patrones valorativos de la racionalidad patriarcal. La obediencia se instaura como ritual y subyace en el imaginario colectivo, en la vida cotidiana, en la repetición mecánica de los mismos actos, en la disposición de espacios, horarios y rutinas. La obediencia se realiza en detrimento del libre ejercicio del pensamiento. En este sentido la obediencia es sinónimo de esclavitud y como tal en ningún tiempo produce personas autónomas; la obediencia tampoco ha producido ciencia, arte o desarrollo, la ciencia se produce por la desobediencia a los cánones y la creatividad, por el contrario los regímenes autoritarios y excluyentes no producen pensamiento libre.

La familia es una institución de poder que se ha erigido sobre la base de la cultura, de tal manera que es válido aquello de que no hay cultura sin violencias, por ello es necesario acercarse a los imaginarios sociales de la familia y la cultura, para descubrir las violencias imperceptibles, que se viven día a día en el espacio privado de la familia cartagenera. El cuerpo es el receptor primario de las violencias imperceptibles que desde mucho tiempo se vienen registrando en los juzgados o comisarías de familia de Cartagena de Indias. Ahora bien, el hecho de que la mujer se identifique como víctima y asimismo la asumen las instituciones sociales que atienden el problema distingue dos formas de interpretación del problema. Primero, el papel de la víctima acosada y atemorizada y sus relaciones con el cónyuge victimario, considerado así por el sistema jurídico; se produce así un sistema en el que la victimización se considera negativa, pues la víctima solicita justicia y mecanismo de protección que en la práctica son poco operativos y continua el contexto de la violencia por razones psicosociales, de dependencia y porque la víctima también defiende a su agresor, desiste de las denuncias y esta es una forma concreta de defensa. En los casos de intento de homicidio lo que sucede en la realidad es el supuesto de la conciliación, pero ¿es posible conciliar con alguien con la intención premeditada del asesinato?

La violencia intrafamiliar es un foco potenciador de desequilibrios psíquicos que afecta la salud mental. Las quejas de las y los denunciados se hallan circunscritas a hechos traumáticos en los que se involucra el universo subjetivo de hombres y mujeres y las valoraciones de lo que se espera de cada uno, igualmente por una pobreza de comunicación y escasa capacidad de negociación entre la pareja, asimismo, sus limitados ideales individuales. La estructura familiar sustentada en



la racionalidad patriarcal asume como autoridad y simbología del poder unas valoraciones desde lo masculino y lo femenino, que enajenan el pensamiento y sostienen la creencia de que la autoridad la ejercen aquel o aquella de cuya relación se supone hay un dominio; así poder y autoridad van entrelazados y la cultura tiene un efecto catalizador que en gran medida esconde la agresividad y las vivencias de las insatisfacciones que permean las relaciones del grupo familiar y que luego se convierten en fuente de violencia, sostenidas por el hilo invisible de la impunidad.

Desde esta óptica el intimismo ha sido la categoría original asignada por la cultura a la mujer y a los niños (as); es el discurso que promueve que el espacio natural de la mujer es la casa, la familia, la cocina, la lavandería, es decir lo doméstico. Todavía en algunos medios sociales circula el dicho de que "la mujer doméstica es la perfecta", porque aún no se concibe la mujer como un par intelectual del hombre. Este confinamiento le significó por siglos el silencio, impuesto por la autoridad, las normas y el Estado. Este presupuesto ancestral supone oposiciones binarias: la buena y la mala, la mala y la virgen virtuosa, la virgen y la bruja perversa; y todo un conjunto de expectativas posibles que la sociedad espera de hombres y mujeres, acerca de lo que es en esencia ser hombre y ser mujer, no menos cierto es que estas imágenes llevan implícitas un carácter propio de la política social en materia de familia y de las pautas socioculturales. Se ha pretendido la imagen de la masculinidad a través de la violencia, la fuerza, el poder, la falta de ternura y la permisividad para el ejercicio de estos roles, que en contraste con la imagen femenina producen contradicciones, y un desdibujamiento de lo que los unos esperan de las otras; este es un primer indicio de que la violencia intrafamiliar tiene un soporte en los imaginarios sociales de hombres y mujeres.

Una superestructura cultural representada en un imaginario social que aún no se sobrepone a una carga simbólica opresiva, con pocas opciones de cambio, constituyéndose en el soporte emocional, social y ordenador de las relaciones hombre-mujer-padre-madre-hijos. Sin embargo y para nuestra fortuna hoy enfrentamos una crisis de los paradigmas conservaduristas que referencian y legitiman unas prácticas sociales en las que unos se identifican como víctimas y otros como victimarios; así se definen las relaciones hombre-mujer violentada. Seguimos pensando que los hombres son malos y peligrosos y las mujeres frágiles, débiles, menores de edad y en algunos casos minusválidas. El asunto va mas allá de la peligrosidad porque se trata de la cosmovisión del mundo, del alma masculina y del alma

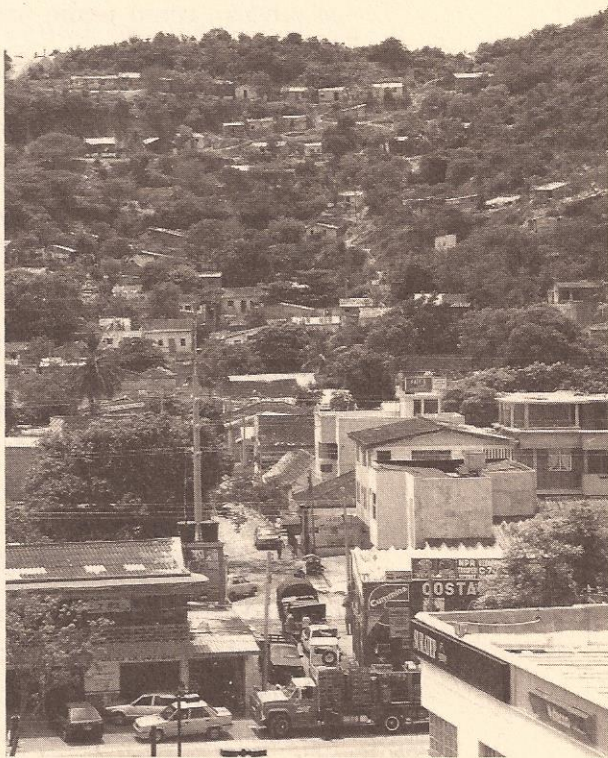


FOTO: MARIO LORDUY B.



femenina. Por supuesto que la sociedad y la ley otorga privilegios a unos y castigos a otros. "A los malos, los que se portan mal hay que encarcelarlos", a los buenos y a las buenas (víctimas) hay que redimirlas (os). Aún no hemos pensado que todos somos víctimas porque de partir de este supuesto tocará desaprender lo aprendido, ya que la dinámica social y económica de las familias empieza a cambiar.

Los cambios se empiezan a sentir en el siglo XX en Colombia: las mujeres alcanzaron la ciudadanía, el derecho al voto, al divorcio del matrimonio civil y otros derechos fundamentales que antes se consideraban como una utopía, las mujeres van a la universidad en la década del cincuenta y empiezan a participar económicamente en el sector servicios y en los cargos públicos, que antes eran solo para hombres.

"Con relación al género, las sociedades cerradas utilizan la dicotomía de lo público-privado, como piedra angular de una ideología sostenida por el derecho, la religión y la cultura para justificar el control de la movilidad, la sexualidad y las capacidades productivas y reproductivas de las mujeres" (Shules, 1997:36) Las estructuras sociales no alientan la independencia, ni la práctica del diálogo y desde el derecho se presuponen un conjunto de restricciones que imposibilitan el ejercicio del libre pensamiento y subestima la problemática de la violencia Intrafamiliar como un asunto menor, aislado, sostenido tradicionalmente por la costumbre, la tolerancia del mismo y la complicidad en la que se desarrollan los actos, lo que produce desconfianza tanto en los recursos de protección como en la aplicación de la justicia, una aplicación parcializada, sistematizada que no logra interrelacionar la realidad y las normas; por ello la identidad del problema obedece a la cosmovisión, a la interpretación que tiene la sociedad del mismo.

### **De la Dignidad, el Castigo y el Valor de la Obediencia**

Hablar de la violencia Intrafamiliar sin tocar otras esferas de la sociedad es quedarse cortos en su análisis, pues no podemos seguir reproduciendo ideas sobre el problema, como una manifestación de la agresión solo en el espacio familiar. También es repetitiva y se traslada a la calle, a la escuela, a las instituciones y se asume cotidianamente.

Nuestra tesis plantea que la violencia como tal es una manifestación cultural aprendida, y en la familia se sustentan poderes que la legitiman, desde el sentido de propiedad del otro y la otra y no como sujeto (a) de libre decisión; en ese sentido los hijos son propiedad del padre y de la madre, y por ello pueden hacer lo que les venga en gana con los niños y niñas; la mujer es propiedad del marido. Esta forma de relaciones humanas estriba en el abuso, la agresión, y la polarización de las interacciones, que convierten a las partes en extremos confrontados en forma desventajosa debido a la subordinación y a los valores que la privilegian; como asunto cotidiano es aceptado y muchas veces silenciado por los temores que produce asumir una denuncia. La violencia en la familia se reproduce a través de



patrones aprendidos y de la cognición social, a partir de la socialización, la política, la familia, la religión, la escuela y los medios masivos de comunicación.

Los valores socioculturales que se promueven en la familia en el mayor de los casos legitiman la violencia, tienen múltiples formas de manifestaciones: verbales y de coacción psicológica, de hecho porque atacan al cuerpo. En los relatos se encontraron marcadores lingüísticos, valores y prejuicios que objetivizan el control del otro y la otra, lo mismo que la culpabilización y el sentido de la justicia.

Se castigan los cuerpos para corregir las almas, para aquellas que han intentado sobrepasar los límites de su dominio natural. Los golpes en el cuerpo de los niños/as, mujeres son la marca del poder autoritario, los marcadores lingüísticos nos dicen que: "para que te acuerdes de mí", " para corregirla señor juez", "para que aprenda". Foucault nos dice que "las sociedades modernas pueden definirse como sociedades disciplinarias". Pero la disciplina no solo se aplica en la familia, sino también en las instituciones, se vive en los diferentes espacios comunitarios; y para materializar el poder se aplican técnicas, estrategias, dispositivos, "el poder pasa por el cuerpo de los dominados y los atraviesa". El poder actuaría a través de la ideología, la violencia y los dogmas, unas veces reprimiendo y otras veces engañando, y postulando la legalidad y las normas.

En los casos estudiados se aprecia un asunto subjetivo y muy importante desde la perspectiva de los valores y las libertades, es el valor de la dignidad y el buen nombre que vale la pena entender e interpretar, el buen nombre y la dignidad masculina no se puede transgredir, porque los resultados son los golpes. Los golpes en el rostro de la mujer son los más frecuentes y representan una agresión a la parte más visible del cuerpo femenino, de esta manera se defiende la dignidad, que está relacionada con la fidelidad, con la honra, con la lealtad, e incluso con la virilidad como se aprecia en algunos casos estudiados en donde se evidencia que el hombre sobrepone en sus relaciones de pareja la dignidad y la defiende imponiéndose violentamente. Para ellos nos apoyaremos en los siguientes textos, que son denuncias tomadas textualmente de los juzgados de familia en las que se protege el derecho al buen nombre.

#### **"Señor Juez de Familia":**

En respuesta a lo comunicado por ustedes manifiesto:

La perseguí para pegarle y enseñarle que a los hombres se respeta, a cualquier hombre que le falten a su dignidad responde de esta manera, porque no es posible que mientras uno está trabajando y luchando para darle todos los gustos a ella y a nuestros hijos, como es la buena educación y el deporte, donde me tocaba escaparme del trabajo para llevarlos a las prácticas de béisbol, ella salía con sus amigas lo mismo que ella de cachonas a entregarse a otros hombres y cortaba la plata de la comida para comprarse ropa, donde no había necesidad, pero todo con el fin de pantallear, como será que era tanta ropa la que tenía, que le regalaba a sus amigas alcahuetas.



Yo creo y estoy seguro que llegó hasta el colmo de pagar la salida y darle regalos a sus amantes, regalando hasta flores, ya que a los dos meses de haberme abandonado con los dos niños, llamaron por teléfono cobrando un saldo que había dejado en la floristería, o sea que me tenía de paganini, también se me llevó unos jeans y una ropa y yo creyendo que era una mujer sana, que había ido al pueblo a encontrarse con Dios, a encontrarse con ella misma y que solo para darme un escarmiento, pero una cuñada, del mismo pueblo me dijo que estaba viviendo con su amante, cuando me enteré de eso, yo quise ponerle una demanda por hurto, me dijeron aquí en el juzgado que había caducado, si no estuviera encarcelada.

Una mujer que abandona a sus hijos es una mujer desnaturalizada y enferma, pero como las leyes protegen tanto a estas mujeres infieles por eso abandonan a sus maridos y a sus hijos, dejando a los niños al albedrío y los maridos con el corazón destrozado y por eso están los templos evangélicos llenos, menos mal que uno busca a Dios, de lo contrario estuviéramos en las cárceles o locos como muchos.

Yo no pienso matarla, yo no soy bruto para pasar en la cárcel el resto de mis días, tengo la responsabilidad de educar a mis hijos, pero estas mujeres se merecen una limpia, ella fue la que cogió el cuchillo, ella es una mujer peligrosa, ya que cuando vivíamos ella me partió el ojo y tengo una cicatriz de 4 puntos. Además compré un revolver para seguridad de la casa y una vez lo cogió para matarme.

Yo solo quiero desenmascararla y agradezco a Dios que se haya ido, porque una mujer y con tantos defectos; ya en la policía tiene una demanda por estafa y falsificación de seguros escolares. Ella no puede tener los niños porque le gusta el enchunche con homosexuales y lesbianas, los echaba de la casa y cuando me iba para el trabajo nuevamente los metía, no me tenía ni pizca de respeto y esta clase de gente da mal ejemplo para sus hijos.

Ella no trabaja en Sincelejo y cuando trabajaba, pensando que va a ayudar en el hogar salía cara porque había que comprarle ropa, y nunca metió un peso, y todos los 17 años que he vivido con ella fue corrigiéndole tantos defectos, lo que traía era buen cacho, ella vive en San Andrés de Sotavento con el tipo en una finca en zona de guerrilla y paramilitares; todo lo que habla por su boca es pura mentira, parece un angelito pero hay que recordar que el diablo se viste de ángel, y de pronto no es culpa de ella ser así, sino que viene de la familia, les gusta ser libres, no tener compromisos con nada, ni con los hijos."

**En Audiencia:** Hay conciliación

El señor X se compromete a no meterse con la señora M

Lo que encontramos en este texto es que la dignidad se impone a través de la fuerza bruta, que la mujer es desnaturalizada y enferma cuando no atiende a los hijos, que no hay que matarla sino dejarla casi muerta o lisiada, "porque estas mujeres no respetan a sus hombres", entonces se les enseña que a la fuerza hay que respetar la dignidad masculina. Hay un sentido particularista de la justicia que se aprende en la familia, la justicia se aplica según el criterio de quien ostenta el poder. Cada



cual lo aplica por su propia cuenta. Este sentido utilitarista de la justicia nos lleva a pensar que su aprendizaje y práctica se incuban en la familia y posteriormente se refleja en una sociedad fragmentada y violenta, y lo peor, es que la gente cree que la violencia nos llega a través de los genes.

En el segundo texto vamos a encontrar el poder masculino en relación con la sexualidad femenina que en este caso pareciese que no tuviese límites:

**“Señora Comisaria”:**

En la noche estábamos normal y él me pidió que tuviéramos relaciones sexuales, como yo me negué él me dijo que cuando una mujer no quiere tener relaciones con su marido es porque tiene otro, entonces me dijo tú tienes otro marido y yo le dije “y si tengo otro que pasó” y ahí fue cuando me levantó a golpes por la cabeza y trataba de sacarme los ojos, entonces cada vez que me niego a estar con él me golpea, no quiero vivir más con él y quiero que deje de agredirme y maltratarme”.

En este caso, en el cual pelagra la vida y la integridad personal de la mujer hay una resolución desistida, eso quiere decir que ella retira los cargos. Miles de casos son desistidos por indistintas razones.

Desde el imaginario femenino la mujer pierde sus decisiones afectivas y sexuales a la hora de mantener relaciones con su pareja, ella no decide, no tiene autonomía sobre su cuerpo, su cuerpo no es libre, el hombre tiene la potestad de decidir cuando y como tiene relaciones con su pareja, que en últimas no se tornan en intimidad en el sentido semántico de la palabra, sino en genitalidad, en detrimento del goce y el disfrute de la mujer y sustentado en el imaginario de la masculinidad, como dice el dicho “el hombre propone y la mujer dispone” esto quiere decir que el hombre es libre y él se arriesga.

El discurso oficial conduce a pensar que la violencia Intrafamiliar la viven solo los pobres, o sea, la gente de estrato social 1,2 y 3. Hemos encontrado que la violencia Intrafamiliar no es sinónimo de pobreza y que en los estratos 4 y 5 se viven los mismos problemas, pero se resuelven de distinta manera. En muchas ocasiones en la fiscalía en la Unidad de Delitos contra la Vida e Integridad y la Unidad de Violencia Intrafamiliar, en las consultas de psiquiatría y con la apertura inmediata de divorcios.

Una de las razones más comunes que sustenta la violencia Intrafamiliar en Cartagena es el poder que ejercen los hombres sobre la sexualidad de sus esposas o cónyuges, pareciera que este poder no tiene límites, porque son frecuentes las golpizas, los insultos degradantes, las violaciones y los golpes en el rostro. La negación de la mujer a acceder a relaciones sexuales con su pareja es el principal motivo de rabia de su compañero y queja frecuente en las instituciones sociales. “Es que ella no me atiende”, no cumple con sus deberes conyugales”, la primera reacción del hombre es propinar una golpiza en la cabeza de la mujer, el hecho de dañar la cabeza, el rostro y los ojos implica que la fuerza bruta se descarga en los órganos principales del pensamiento y del atractivo de la mujer. Cuando se piensa se gesta



la libertad y la creación de nuevas ideas, consideramos que golpear la cabeza es golpear el pensamiento, y las mujeres "no deben pensar, porque cuando lo hacen se tornan peligrosas".

Una mujer que no atiende las urgencias de su hombre, es porque tiene otro, este es uno de los aprendizajes administrados por la cultura y que subyace en el imaginario de la masculinidad, esa respuesta de que "¿y si tengo otro qué?" Es un desafío, que se castiga doblemente. Muchas asisten a Medicina Legal, si desean probar que hubo maltrato y están decididas a separarse, sólo se arriesgan aquellas que rompen con el cerco de silencios y temores y lo logran, pero miles de diligencias son desistidas por los temores a que la reprimenda sea peor, o porque dependen económicamente de ellos o por cualquier argumento que no tiene razón de ser, o porque ya se asumió el juego de la venganza y el desquite; como aquel esposo policía que le pone el revolver en la frente a la esposa y le dice desde hace doce años: "te voy a matar, eres una perra, no vales nada, te voy a matar, no ahora no, no te voy a matar, te salvaste desgraciada, porque ¿quien va a cuidar de los cuatro hijos?" y este mismo señor le dice a su hijo "maricón, huevón", aquí cabe un apunte de Hillary Rodhman Clinton, "la violencia doméstica no sólo es cultural es también criminal".

En otro caso encontramos que: "Me fui para la casa de mis papás" dice la señora, porque él me golpea muy fuerte y me agredió verbalmente, él me intrata y me echa de la casa, dice que como soy infiel (pero eso no es cierto, señor juez) no tengo derecho a nada, ni a la casa ni a nada".

La casa paterna o la de la hermana es el albergue ideal para las mujeres golpeadas, pero de nuevo él llega cuando se le pasa la rabia y va a buscarla. Este círculo de va y viene termina por agobiar a los padres y hermanas y finalmente las mujeres asumen su propia suerte, su dependencia psicoafectiva y económica del marido. "Mi marido le dice a nuestra niña que ella va a ser una puta, que para eso es que sirven las mujeres". "A veces cuando me agrede verbalmente y no me pega en el ojo, él va a hablar con mi papá y le pone las quejas". Vemos como el hombre busca la solidaridad de género en el suegro, que después de intervenir repetidas veces en el conflicto opta por una posición indiferente ante el mismo.

#### **En otro caso hayamos el siguiente relato:**

"Sr. Comisario":

Fue que el señor Z armó un escándalo, él estaba borracho, no estaba en sus cabales y me gritaba, -perra, puta-, delante de mis vecinos. No quiero que me agrede, necesito de la justicia".

Encontramos que no hubo audiencia de conciliación porque no se presentaron las partes y que la señora disculpa al señor Z porque "él no esta en sus cabales", pero la pone en evidencia delante de sus vecinos. Vemos que el señor Z no reconoce a la denunciante como persona y viola sus derechos a la integridad y al buen nombre. Lo que tenemos aquí es la interpretación del valor de la obediencia, que no permite



cuestionar el problema ni crear pensamiento divergente al interior del grupo familiar, esto más adelante se refleja en la sociedad; sin embargo, el hecho de que en 1998 se sobrepasaron las 3000 denuncias y el número sigue ascendiendo en 1999, y en el período 2000 - 2002, nos hace saber que hay una resistencia de parte de los y las violentadas, que ésta ha llegado al límite de lo inadmisibles. Se está gestando en la familia cartagenera un desafío al poder hegemónico del imaginario social aprendido, las denuncias constituyen ya una ganancia, aún cuando las instituciones no sepan que hacer con éstas, se está gestando un contrapoder elaborado desde el daño psicosocial del maltrato que de alguna manera se verá referenciado como venganzas.

### Los Registros en Prensa de Cartagena y el Tratamiento del Problema en las Instituciones

Las estadísticas de mujeres asesinadas por sus esposos en Cartagena empiezan a ser preocupantes: "Con arma blanca mató a su mujer", Yadira Nader Martínez (El Universal, 22 de julio de 2001, página 8B), "Encarcelada en el patio de su casa", Noemí del Rosario Martínez (El Universal 5 de septiembre de 2001, página 9 B), "La discriminación racial es peor contra las mujeres" (El Universal, 4 de septiembre de 2001), "Mujeres víctimas del conflicto armado" (El Universal, noviembre 6 de 2001), "Maritza Pérez Romero asesinada por su esposo" (El Universal 14 de julio página 10B), "A golpes mató a su hijastro de un año" (El Universal 9 de septiembre de 2001, página 4B), "La violencia está en las casas", informe del ICBF (El Universal, octubre 31 de 2001), "Mata a su marido y luego se suicida" (El Universal 23 de agosto de 2001 página 10B), "Madre mató a su bebé de 4 meses" (El Universal 23 de julio de 2001), "La ONU se pronuncia en contra de la violencia que afecta a las mujeres" (El Universal 6 de noviembre de 2001 página 5 A). Esta es una realidad que mantiene a nuestra sociedad enferma, de muerte lenta y dolor, significado en una alta cuota de silencio, en el que todos se convierten en sospechosos, la familia y el Estado, amparados en una cultura patriarcal dadivosa y generosa, que rotula fácilmente el problema, uno de estos es el feminismo, "cuento de viejas" dicen algunos despectivamente, y se oculta sistemáticamente el problema, se esconde la otra cara de la moneda, la de la violación de los derechos humanos, a la vida digna, a la integridad.

La violencia en los hogares es una conducta socialmente aprendida, de dominación y eliminación del

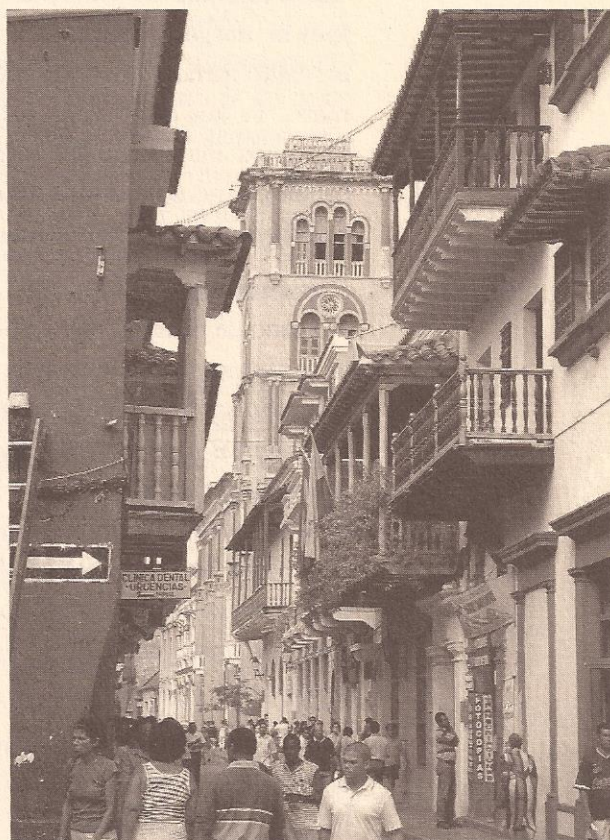


FOTO: MARIO LORDUY B.



otro(a), degrada a los seres humanos y en nuestro país pareciera que estuviésemos domesticados para aceptar y tolerar lo intolerable, las múltiples agresiones físicas y psíquicas que padecen miles de mujeres. El análisis de la violencia contra la mujer había estado sujeto a lo privado e íntimo de la habitación y sólo recientemente se ha pensado como un problema de corte estructural, muy coloquialmente se decía que: "entre peleas de marido y mujer nadie se debía meter", porque esto se resolvía en la alcoba, pero es en este lugar donde se perpetúan las indiferencias y desavenencias. En la cama el hombre dura muchos días durmiendo de espaldas a su mujer y desconociéndola hasta que siente su mas próxima urgencia. El análisis que hacemos es que no se puede seguir apreciando la familia como un recinto intocable, privado, porque si ésta es una organización de la sociedad entonces es de interés público, de las instituciones y las leyes.

Los homicidios de mujeres por parte de sus esposos han aumentado ostensiblemente en los dos últimos años y este es un caso preocupante porque la última etapa de la violencia intrafamiliar es la eliminación del otro o de la otra. Las instituciones están congestionadas; siete juzgados de familia en Cartagena, ya no atienden estos casos en virtud de la ley 575 de 2000, pasaron a las cuatro Comisarías de Familia de la ciudad, pero cuando éstas se congestionen también ¿qué va a suceder? ¿Se crearán subcomisarías, o subproyectos para atender el problema en las comunas?, se construirán nuevas casas de justicia, porque la atención es estadística y circunstancial, haciendo mérito al cumplimiento de la ley, a una visión limitada del problema. Una tendencia institucionalizada es a observar desde lejos la marginalización de la violencia Intrafamiliar, así se constituye entonces en un delito menor, frase que corroboran los servidores públicos, frecuentemente afirman: "Es que aquí llegan delitos mayores, desfalcos, robos, atracos a bancos", si seguimos manipulando el problema en su pequeña versión es porque estamos condicionándolo a unos esquemas mentales que se reproducen y están destinados a soslayar la principal riqueza de nuestro pueblo, la familia..

"Las mujeres son culpables de sus propios destinos" decía un hombre en un Juzgado de Familia, ¿será que esto es cierto? La respuesta podría ser afirmativa si lo pensamos a partir de la culpa administrada desde la cultura; pero el estado de subordinación no solo es inherente a las mujeres, sino también a los hombres. Recordemos que en Cartagena tenemos un reciente ancestro esclavista que marcó unas relaciones sociales discriminatorias, así el espíritu de subordinación cultural en Cartagena pesa sobre hombres y mujeres. La misma dinámica de esta estructura social ha creado las condiciones para que perdure este modelo y se reproduzca al interior de la familia, en el que el hombre que se siente subordinado ante un superior busca en la mujer la continuación de un círculo, en el cual él es ahora quien ejerce el poder.

El proceso esclavista contribuyó en gran medida a la polarización de la sociedad en dominados y dominantes, entre los que tienen poder y autoridad para ejercerlo y los que se relegan solamente a la condición de oprimidos, imaginario que todavía perdura sobre la mentalidad de los individuos y condiciona el desarrollo de las rela-



ciones humanas en sus diferentes niveles, adoptando matices de violencia y maltrato; modelo social que se ha internalizado en el núcleo de la familia, haciendo perdurar el esquema mental de dominación y subordinación.

Las mujeres reaccionan muy lentamente en la búsqueda de su propia defensa, en parte porque las acosa un terrible sentimiento de culpabilidad administrado y dosificado por la cultura, esta culpabilidad la atormenta y sencillamente se pone al servicio de los demás, olvidándose de sí misma y de su propia autorrealización. Las mujeres cargan con los fracasos de todos y sienten poco apoyo de su grupo inmediato, asimismo de las instituciones y de los mecanismos jurídicos que existen para su protección, porque estos no funcionan adecuadamente, también por el dominio ideológico y cultural que pesa sobre sus conciencias, que les hace temer hasta de sí mismas. Confinadas en medio de tantos temores difícilmente construyen su propio proyecto de vida.

Miles de denuncias reposan en los despachos judiciales y en las Comisarías de Familia, sin encontrar respuesta al problema. En muchas ocasiones él o la denunciante se llena de "valor" para exponer su caso ante las autoridades e instituciones correspondientes, pero lamentablemente su problema termina convertido en un código de archivo, junto a la gran cantidad de documentos que descansan en los archivadores de dichas instituciones. Pero ¿qué está pasando con las autoridades? Este es uno de los factores que ayudan a la reproducción de la violencia Intrafamiliar, ya que no se le brinda la importancia y el análisis que merece. Los funcionarios judiciales se sobrestiman cuando piensan que son los excelentes funcionarios que más casos atienden al año, dándole un carácter procesalista al problema. La crítica que hacemos a partir de nuestro proyecto de investigación gira alrededor de dos ideas fundamentales como lo son: El no seguimiento de los casos y la pésima atención a las y los agredidos y agredidas. Los subtemas de preguntas son inquisitoriales y en la mayor de las ocasiones se convierten en otra forma de maltrato a la persona, los interrogatorios son intimidantes y el análisis que se extrae de los textos muestra como se distorsionan los relatos cuando se realizan preguntas que lastiman psicológicamente al o la denunciante y en ocasiones se presenta la supresión o el replanteamiento de su relato.

Los funcionarios optan por la vía rápida y fácil, archivar los casos por desistidos, sin importar si el problema ha crecido, o si la persona no llegó a la audiencia porque no estuvo debidamente informada. Se archiva un gran número de casos poniendo en evidencia la impunidad y una frágil aplicación de la justicia con relación a los derechos humanos y específicamente de las mujeres.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ARIAS, Melba. Cinco Formas de Violencia contra la Mujer. Ediciones ECOE. Santafé de Bogotá. 1991.
- ARIZPE, Lourdes. La Mujer y el Desarrollo II, la Mujer y la Unidad Doméstica: Antología. Editorial Séptimo Día. México, 1982.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. Violencia Doméstica en las Américas. Nueva York, 1999.
- BLUMENKRANZ, Dora. Violencia Conyugal, Características, Causas y Terapia. Editorial AELON, Medellín, Antioquia, 1991.



- CANFIEL**, Jack. **HANSAN**, Victor. **READ**, Jenifer. **SHIMOFF**, Marci. Chocolate caliente para el Alma de la Mujer. Grupo Editorial Norma. Colombia, 1997.
- CENTRO ASISTENCIAL LEGAL POPULAR (CEALP)**, Serie Orientación Legal. La igualdad que queremos las mujeres. Panamá, 1992.
- CORPORACIÓN SISMA MUJER**. NUESTRA CAMPAÑA EN LA CAMPAÑA: Con los Derechos de las Mujeres la Democracia Sí Va. Bogotá, Colombia, Marzo del 2002.
- FUNDACIÓN FORO POR COLOMBIA**. Revista Foro. No. 33 Diciembre de 1997, Santafé de Bogotá.
- GUERRA**, Lucía. La Mujer Fragmentada: Historias de un Siglo. Colección de Arte Nuestra América, Casa de las Américas (CUBA), Instituto Colombiano de Cultura (COLCULTURA) Santafé de Bogotá, 1994.
- GUIFARRO**, Blanca. Le Tengo Miedo a la Noche. Honduras, 1998.
- GUTIÉRREZ DE PINEDA**, Virginia. La Familia en Colombia, Trasfondo Histórico. Editorial Universidad de Antioquia, Ministerio de cultura. Medellín, Antioquia. 1997.
- LEÓN**, Magdalena. Poder y Empoderamiento de las Mujeres. Universidad Nacional de Colombia. Tercer Mundo Editores. Santafé de Bogotá. 1998.
- FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**, Universidad Nacional de Colombia, Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo. Mujeres, Hombres y Cambio Social. Utópica Ediciones, Santafé de Bogotá. 1998.
- MONTERO**, Rosa. Historia de Mujeres. Grupo Santillana Editores. Santafé de Bogotá, Colombia. 1998.
- MORRISON**, Andrew. **LORETO BIEHL**, María. El Costo del Silencio, Violencia Doméstica en las Américas. Banco Interamericano de Desarrollo. Nueva York, 1999.
- PROFAMILIA**. Derechos Humanos de la Mujer, Perspectivas Nacionales e Internacionales. Bogotá, 1997. Proyecto de Resolución de la Mayoría del Secretariado Unificado de la IV Internacional, Partido Socialista de los Trabajadores de Colombia. La Revolución Socialista y la Lucha por la Liberación de la Mujer. Editorial Barcelona Socialista, México, 1978.
- RESTREPO**, Luis Carlos. El Derecho a la Ternura. Arango Editores. Santafé de Bogotá, Colombia. 1994.
- SCHUSSELER**, Elizabeth. Pero Ella Dijo. Editorial Trotta. Valladolid, España. 1996.
- UMAÑA**, Eduardo. Los Derechos Humanos en Colombia. Bogotá 1985. Editorial Temis.
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Centro de Investigaciones Sociales y Humanas. Cuaderno Familia, Cultura y Sociedad no.2. Medellín, Colombia. 1998.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**. Grupo Mujer y Sociedad. Mujer, Amor y Violencia. Tercer Mundo Editores. Santafé de Bogotá. 1990.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**. Grupo Mujer y Sociedad. Revista en Otras Palabras. Vol. No. 4 (1998), 6, 7, año 2000.
- UNIVERSIDAD DEL NORTE**. Revista Investigación y Desarrollo. Vol. No.4. Diciembre de 1995.

---

## BIOGRAFÍA

### HORTENSIA NAIZZARA RODRÍGUEZ (Cartagena, Bolívar)

Poetisa, escritora, investigadora y conferencista. Trabajadora Social (Universidad de Cartagena) y Magíster en Proyectos de Desarrollo Social de la Universidad del Norte. Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad de Cartagena. Tiene publicado Celeste Vicio de Mis Días (1994). Es ganadora de la Beca Nacional del Ministerio de Cultura por su libro de poesía La Inmóvil Canción del Alba Me Detiene en 1999. Desarrolló la investigación: Análisis Social de la Problemática del Menor Trabajador en el Mercado Central de Bazurto de Cartagena, entre 1998 y 2002. Actualmente desarrolla el proyecto de investigación: Análisis Sociocultural de la Violencia Intrafamiliar, en Cartagena, desde la Perspectiva del y la Hablante. Un Estudio de Género.